

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44
ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de octubre de 2024:

Se acuerda aprobar la rectificación de errores materiales advertidos en la Oferta de Empleo Público del año 2021 en los siguientes términos:

Donde dice:

TURNO LIBRE ORDINARIO
1.- PERSONAL FUNCIONARIO

TOTAL PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUBG	ESCALA	SUBESC/CLASE	CUPO	N.º	N.º NUEVO
1	PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA/TÉCNICA SUPERIOR	RESERVA DIVERSIDAD FUNCIONAL	235.7	378.2

PROMOCIÓN INTERNA
1.- PERSONAL FUNCIONARIO

TOTAL PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUBG	ESCALA	SUBESC/CLASE	CUPO	N.º	N.º NUEVO
2	TÉCNICO SUPERIOR	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES/COMETIDOS ESPECIALES	GENERAL	156.1	453.1
						220.3	369.4

Debe decir:

TURNO LIBRE ORDINARIO
1.- PERSONAL FUNCIONARIO

TOTAL PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUBG	ESCALA	SUBESC/CLASE	CUPO	N.º	N.º NUEVO
1	PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA/TÉCNICA SUPERIOR	GENERAL	235.7	378.2

PROMOCIÓN INTERNA
1.- PERSONAL FUNCIONARIO

TOTAL PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUBG	ESCALA	SUBESC/CLASE	CUPO	N.º	N.º NUEVO
1	TÉCNICO SUPERIOR	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES/COMETIDOS ESPECIALES	GENERAL	156.1	453.1
1	TÉCNICO SUPERIOR	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES/COMETIDOS ESPECIALES	RESERVA DIVERSIDAD FUNCIONAL	220.3	369.4

Alcobendas, a 24 de octubre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(03/17.399/24)

